

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 13 de noviembre de 2025.-
DECRETO ALC. N° 7.226.-

VISTOS:

- I. La Constitución Política de la República de Chile.
- II. Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio.
- III. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- IV. DS 2.385 del Interior, texto refundido de DL 3.063 de 1979 (Ley Rentas Municipales).
- V. Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos.
- VI. Decreto Alcaldicio N° 9.878, de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la comuna de Alto Hospicio a don Patricio Elías Ferreira Rivera.
- VII. Memorando N° 775, de fecha 11 de noviembre de 2025, del Departamento de Rentas Municipales, que solicita modificar en el Sistema Computacional de Rentas el domicilio de Patente Comercial, y modificar Patente Comercial a Microempresa Familiar, del contribuyente "**Henry Lorber Flores Chambi**", Rol 210932.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante Memorando N° 775, de fecha 11 de noviembre de 2025, el **Departamento de Rentas Municipales**, ha solicitado el cambio de domicilio comercial, y la modificación de la Patente Comercial a Microempresa Familiar Rol 210932, correspondiente a la contribuyente **Henry Lorber Flores Chambi**, desde su actual ubicación en "Calle Santa Lorber Flores Chambi" a la nueva dirección comercial "**Cerro Santa Rosa #3625, Local 1**".
- II. Que, revisados los antecedentes por el **Departamento de Rentas Municipales**, consta que se han cumplido las condiciones necesarias para autorizar dicho cambio, no existiendo observaciones técnicas ni administrativas que lo impidan.

III. Que, en virtud de lo anterior y con el propósito de regularizar la situación del contribuyente, se hace necesario dictar el presente acto administrativo.

DECRETO:

- 1.- Autorícese la modificación en el Sistema Computacional de Rentas, de la "Patente Comercial" la cual cambia a "Patente Micro Empresa Familiar", Rol 212202, del contribuyente **Henry Lorber Flores Chambi**
- 2.- Apruébese el **cambio de domicilio** comercial de la Patente Comercial Rol 212202, correspondiente a la contribuyente **Henry Lorber Flores Chambi**, desde la dirección "Calle Santa Teresa #4095" a la nueva dirección comercial: "**Cerro Santa Rosa #3625, Local 1**", quedando registrada para todos los efectos legales y administrativos en dicha ubicación.
- 3.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, actualizar los registros correspondientes y notificar por la vía más expedita al contribuyente, del contenido de la presente resolución.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MD/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dpto. Rentas
Tesorería